



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 14

San Juan de Pasto, 27 de junio de 2025

Señor:
HUGO ARMANDO MALLAMA CARLOSAMA
Conductor vehículo de placa GIM296

Asunto: Notificación por aviso – Resolución No. **2639** del 27 de junio de 2025.

Respetado señor,

La Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal de Pasto, en cumplimiento del artículo 50 de la ley 336 de 1996, fallo el proceso administrativo sancionatorio No. **2022-36**, por la presunta infracción al transporte.

En consecuencia, y dado que se desconoce su dirección de residencia para efectos de notificación personal, mediante el presente aviso se procede a notificarle el contenido de la Resolución No. **2639** del 27 de junio de 2025, por la cual se falla en única instancia la investigación administrativa adelantada en contra de los señores HUGO ARMANDO MALLAMA CARLOSAMA, MARY LUZ TOBAR ARTEAGA, VICENTE MANUEL TOBAR PORTILLA Y AUTOPASTO S.A. Lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA).

En virtud de lo anterior, el presente aviso se publica en la página web institucional por el término de cinco (5) días hábiles, advirtiendo que la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Sin otro particular, agradecemos su atención y colaboración.

Atentamente,



ANA SOFÍA ORTIZ OBANDO
Aseoría Jurídica STTM



Proyectó: **MARITZA VIVIANA MONTILLA**
Abogada Contratista STTM